



En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día doce de junio del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Anexo Palacio de Gobierno de la Av. 22 de enero, número 001, colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, se reunieron las personas servidoras públicas: Lic. Marissa Andrea Chan López, Analista Profesional y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno; M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB; Lic. Virgilio Melchor May Herrera, Director Jurídico, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos e Integrante del COEPCI de la SEGOB; Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivo del Ejecutivo e Integrante del COEPCI de la SEGOB; Lic. Jorge Luis Andrade Pérez, Jefe de Departamento de Difusión en la Zona Norte e Integrante del COEPCI de la SEGOB; C. Vidal Alfredo Díaz Argaez, Secretario adscrito al AGEQROO e Integrante del COEPCI de la SEGOB; C. Saby Karina Álvarez Cervera, Secretaria Ejecutiva del Departamento de Apoyo a Asuntos de lo Contencioso e Integrante del COEPCI de la SEGOB; y en calidad de invitado asistió el Mtro. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno; acorde a la convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, en adelante COEPCI de la SEGOB, de conformidad a lo establecido en el artículo 6, 8, 14, 15, 29, 31, 32, 36, 37, 39 y 40 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre del dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior;
5. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.
 - a) Informe de avances de actividades
 - b) Aprobación del Mecanismo de participación de las personas servidoras públicas para la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.



- c) Adecuación del calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI de la SEGOB del ejercicio 2023.
6. Seguimiento de acuerdos de las Sesiones anteriores.
 7. Asuntos Generales.
 8. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión.
 9. Clausura de la Sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, dio la más cordial bienvenida y agradeció la asistencia a las personas servidoras públicas Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, asimismo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva, proceder a la verificación de asistencia, por lo que la M.A.D Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios llevó a cabo el pase de lista, e informó la presencia de la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Posterior a la verificación de asistencia de las personas servidoras públicas integrantes del COEPCI de la SEGOB por parte de la Secretaria Ejecutiva, así como de haberse firmado la lista de asistencia correspondiente, la Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, declaró la existencia del Quórum Legal y procedió el inicio de la sesión conforme al Orden del Día por aprobarse.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, por indicación de la Presidenta, dio lectura al Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI de la SEGOB 2023, mismo que fue aprobado por unanimidad, generándose el **ACUERDO I/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2023.-** Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno por unanimidad de votos.



Respecto a la acción número uno, la Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, llevó a cabo el estudio de la normatividad actual para la elaboración del proyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, sin embargo, se requiere validar el mecanismo de participación mediante el cual las áreas de la SEGOB así como los Órganos Desconcentrados, tendrán la posibilidad de emitir opiniones y sugerencias para integrar en el contenido de dicho proyecto.

Para la acción de mejora número dos, la Comisión de Promoción y Capacitación se encuentra realizando el análisis del programa de capacitación, debido a que, por medio de la Institución se han promovido capacitaciones en temas de Comité de Ética y Sistema Anticorrupción, y con el fin de no duplicar acciones, se buscará un tema que abone a la ética en el servicio público, por lo que se encuentra realizando contacto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para poder definir el Tema a impartir para capacitación.

En la acción tres, la Comisión de Promoción y Capacitación se encuentra planeando una actividad que impacte directamente en el personal de la Secretaría de Gobierno, para posteriormente tener la posibilidad de replicar con los Órganos Desconcentrados.

Respecto a las acciones cuatro y seis, la Comisión de Difusión se encuentra elaborado sus propuestas de difusión y una vez ejecutadas las acciones de difusión, poder realizar el diagnóstico apegado a la normatividad vigente.

Por último, respecto a la actividad cinco, la Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, se encuentra analizando la normatividad vigente para poder presentar el proyecto del procedimiento para atención a las Delaciones.

Presentada la información correspondiente al Avance de Actividades del Programa de Trabajo 2023 del COEPCI de la Secretaría de Gobierno, se generó el **ACUERDO III/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2023**.- Se da por Presentado el Informe de Avance de Actividades del Programa de Trabajo 2023 del COEPCI de la Secretaría de Gobierno.

b) Aprobación del mecanismo de participación de las personas servidoras públicas para la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.

La M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI informó que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo que tiene por Objeto Emitir la Guía para la Elaboración del Código de Conducta para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; de la Metodología de Evaluación sobre el Apego del Personal a los Principios y Valores Éticos y Conductuales; y la Estrategia para la Difusión Interna de los Códigos de Ética y Conducta, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 29 de junio de 2021, se determinó que el mecanismo de participación de las personas servidoras públicas para la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, será el siguiente:

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

1. La Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados presentará el proyecto final del Código de Conducta a la Presidenta del COEPCI.
2. La Presidenta del COEPCI se reunirá con la Secretaria de Gobierno para coadyuvar en el mecanismo de participación para la versión final del Código de Conducta.
3. Por medio de una circular del Despacho de la Secretaría de Gobierno, se remitirá a las unidades administrativas de la Secretaría de Gobierno, así como a los Órganos Desconcentrados el proyecto de Código de Conducta, solicitando hacer extensivo al personal dicho proyecto con el fin de aportar elementos, sugerencias y/o conductas a dicho documento, para lo cual, se especificará en la circular el correo electrónico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno para recibir las aportaciones, opiniones o sugerencias al proyecto en mención.
4. Una vez recibidas las sugerencias, opiniones o aportaciones, la Secretaria Ejecutiva informará a la Presidenta del COEPCI.
5. La Presidenta del COEPCI en coordinación con la Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, llevará a cabo la revisión de las opiniones para analizar la factibilidad para su integración.

6. Una vez integradas las propuestas, la Presidenta del COEPCI de la SEGOB remitirá al Titular del Órgano Interno de Control de la SEGOB, la versión final del proyecto de Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, para su aprobación.
7. La Presidenta del COEPCI de la SEGOB remitirá a la Secretaria de Gobierno el documento para expedición del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados
8. Se procederá a su Publicación.

Presentado el Mecanismo de participación de las personas servidoras públicas para la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, la Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del COEPCI de la SEGOB instruyó a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB, someter a votación la aprobación del Mecanismo de participación de las personas servidoras públicas para la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, resultando la totalidad de votos a favor, generándose el **ACUERDO IV/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2023.-** Se aprueba el Mecanismo de participación de las personas servidoras públicas para la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.

c) Adecuación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI de la SEGOB del ejercicio 2023.

Por motivo de que, en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 se aprobó el calendario de sesiones del año 2023; por cuestión de tiempo, espacio y compromisos de las personas servidoras públicas integrantes del COEPCI de la SEGOB, para la ejecución de las acciones del Programa de Trabajo del COEPCI del presente año se solicitó ante el seno del COEPCI de la SEGOB, la adecuación del calendario de sesiones para ajustarlo a tres sesiones; señalando que se ha cumplido hasta el momento con las fechas definidas para la Primera y Segunda Sesión Ordinaria, por lo que se ajustará la fecha de la Tercera Sesión Ordinaria a fecha 18 de diciembre del año en curso, siendo esta, la última sesión ordinaria del ejercicio 2023.

Realizada la solicitud para la adecuación del calendario de sesiones, se determinó que, dicha solicitud no contraviene a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, por lo que las personas servidoras públicas integrantes del COEPCI de la SEGOB hicieron constar mediante



votación unánime, la aprobación del **ACUERDO V/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2023**.-Se aprueba la adecuación del calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI de la SEGOB del ejercicio 2023, como se indica a continuación:

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	13 marzo de 2023
Segunda Sesión Ordinaria	12 junio de 2023
Tercera Sesión Ordinaria	18 diciembre de 2023

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, informó por instrucción de la Presidenta, que en la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI de la SEGOB del año 2023, de los cinco Acuerdos Registrados, ni uno requirió de seguimiento por lo que se dieron por concluidos.

7. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, la Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, puso a disposición de las y los presentes el uso de la voz en caso de requerir realizar alguna manifestación.

En virtud de que no se solicitó el uso de la voz, por parte de las personas servidoras públicas presentes, la Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, indicó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

8. LECTURA Y APROBACION DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, dio lectura a los acuerdos generados en la presente sesión.

ACUERDO I/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2023.- Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno por unanimidad de votos.

ACUERDO II/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2023.-Se da por aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI de la SEGOB de fecha 13 de marzo de 2023.



ACUERDO III/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2023.- Se da por Presentado el Informe de avance de actividades del Programa de Trabajo 2023 del COEPCI de la Secretaría de Gobierno.

ACUERDO IV/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2023.- Se aprueba el Mecanismo de participación de las personas servidoras públicas para la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.

ACUERDO V/COEPCI/SEGOB/2-SOR/2023.- Se aprueba la adecuación del calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI de la SEGOB del ejercicio 2023, como se indica a continuación:

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	13 marzo de 2023
Segunda Sesión Ordinaria	12 junio de 2023
Tercera Sesión Ordinaria	18 diciembre de 2023

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos a tratar en la presente sesión, la Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, cierra la presente sesión, siendo las 12:22 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de sus nueve fojas, los que en ella intervinieron para los efectos que se den a lugar.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lic. Andrea Marissa Chan López
Analista Profesional y
Presidenta del COEPCI de la SEGOB

M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios
Secretaría Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB

Lic. V. Melchor May Herrera
Director Jurídico, Encargado del Despacho de
la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos e
Integrante del COEPCI de la SEGOB

Mtro. Alfonso Durán Suárez
Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Gobierno
Invitado

C. Vidal Alfredo Díaz Arguez
Secretario adscrito al AGEQROO e
Integrante del COEPCI de la SEGOB

Lic. Adriana Prado Cuéllar
Directora del Archivo del
Ejecutivo del AGEQROO e
Integrante del COEPCI de la SEGOB

C. Saby Karina Álvarez Cervera
Secretaría Ejecutiva Adscrita a la SEGOB e
Integrante del COEPCI de la SEGOB

Lic. Jorge Luis Andrade Pérez
Jefe de Departamento de Difusión e
Integrante del COEPCI de la SEGOB